

**ACTA NÚMERO ONCE.** En el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las once horas del día **dieciséis de marzo de dos mil dieciocho**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas y treinta minutos, dio inicio a las once horas, debido a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Rogelio Eduardo Rivas Polanco, José Roberto Aquino Ruíz, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Cristóbal Benítez Canales y Nelson Ulises Martínez Guzmán, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Enris Antonio Arias. Los señores **Directores Suplentes:** Jorge Sigfredo Ramos Macal, Gracia María Rusconi Gutiérrez, Oscar Everardo Chicas Rodríguez, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, Ana Xóchitl Marchelli Canales y Pablo Antonio Martínez Molina. **Ausentes:** el señor Director Enris Antonio Arias, quien se disculpó por no asistir a la sesión debido a un compromiso urgente y el señor Director Cristóbal Benítez Canales. Presente el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica José Elenilson Nuila Delgado. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo Rogelio Eduardo Rivas Polanco, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 10 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018. 4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL. 5. COMENTARIOS DEL TALLER SOBRE EVENTOS INTRODUCTORIOS EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES PLURALES. 6. INFORME SOBRE AVISO PRESENTADO A LA SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SOBRE EL ACTUAR PROFESIONAL DEL LICENCIADO NELSON MORALES MARTÍNEZ. 7. INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA GERENCIA FINANCIERA PARA ATENDER LA PETICIÓN AL SEÑOR DANILO JIMÉNEZ TOBÍAS. 8. PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2018. 9. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL INFORME DE LIQUIDACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. 10. PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019 DE AUDITORIA INTERNA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL ISDEM. 11. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD 01/2018 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 2 VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET N300 (N-13665, N13666) PARA EL AÑO 2018, DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL, CON GARANTÍA DE AGENCIA.” 12. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) PRESENTACIÓN DE PROYECTO “MUJERES Y POLÍTICAS MUNICIPALES A FAVOR DE LA IGUALDAD Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA 13. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y procedió a establecer el quórum con Ocho Directores Propietarios y Seis Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a consideración la agenda a desarrollar. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y solicitó incluir en puntos varios la presentación del proyecto “Mujeres y políticas municipales a favor de la igualdad y erradicación de la violencia, el cual se discutió en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y Gestión. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión, con la inclusión solicitada. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Nelson Ulises Martínez Guzmán. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS NÚMERO 10 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018:** intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura al acta anterior. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas consultó si existen observaciones, corroborando que no existen la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el acta número Diez, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha nueve de marzo de dos mil dieciocho. Absteniéndose de votar el doctor Nelson Ulises Martínez Guzmán por no haber actuado como Director Propietario la sesión anterior. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor

Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **4 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL:** el presente punto se discutió posterior al desarrollo del punto 8 de la agenda, relacionado al Informe de ejecución presupuestaria del periodo comprendido del uno al treinta y uno de enero de 2018. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que USAID les ha invitado a hacer un taller el próximo viernes para retroalimentar lo relacionado al proyecto de gobernanza y gobernabilidad MUNPAIS, el Gerente General ampliará más al respecto, pero desea hacerlo del conocimiento ya que de tomarse el acuerdo la sesión se desarrollaría fuera de ISDEM en el Hotel Crowne Plaza y las comisiones especiales se realizarían ampliadas. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y presentó al Consejo Directivo el Informe de Gerencia General el cual contiene los siguientes puntos: **I- Socialización de proyecto MUNPAIS:** el licenciado Juan Henríquez manifestó que tal como lo mencionó el ingeniero Rogelio Rivas, la semana pasada el doctor Rodrigo Zogbi presentó el proyecto Gobernanza y Gobernabilidad, Componen MUNPAIS, entiende que la información del proyecto ese día por la mañana fue enviada vía correo electrónico a los miembros del Consejo Directivo, por tanto se propone desarrollar un par de horas de trabajo en conjunto con USAID para que el Consejo Directivo lleve aportes, opiniones o mejoras al proyecto; asimismo aclaró que no es un taller sino una socialización en detalle de lo que trata el componente MUNPAIS, que incluye un fortalecimiento para la institución en todo sentido y la nueva asistencia técnica hacia los municipios. Tuvo el atrevimiento de solicitar la socialización del proyecto para el próximo viernes, el cual fue aprobado. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que antes de solicitarlo se le hubiera consultado al Consejo Directivo si estaba de acuerdo en realizar el taller, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que ésta es una propuesta y aclaró que la semana pasada se mencionó que se realizaría un taller. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que necesitan discutir éste asunto, les están metiendo el proyecto de manera muy hábil pero deben discutirlo en el Consejo Directivo porque no es cualquier cosa lo que está de por medio, a lo que el licenciado Juan Henríquez aclaró que se generará esa instancia para el próximo viernes. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y consultó si éste tema está relacionado a los cincuenta y un municipios priorizados con los cuales se desea tener un acercamiento y conocer las apreciaciones del Consejo Directivo, sobre todo de los Directores alcaldes sobre su primera experiencia en los concejos municipales plurales, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que MUNPAIS es un componente del nuevo proyecto de Gobernanza y Gobernabilidad hacia el municipalismo que tiene USAID para los once municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro -PES-, pero se espera que pueda llegar a cincuenta municipios también priorizados en el PES; sin embargo la primera etapa es para once municipios; respecto a éste componente el doctor Rodrigo Zogbi fue enfático en decir que esto no estaba presupuestado o planificado originalmente y fue a través de las discusiones que se sostuvieron con USAID junto al Presidente y su persona, que se incluyó el tema de fortalecer a la institución, fortalecer sus servicios y la modernización de la asistencia técnica a los municipios, lo cual no estaba planificado inicialmente, no se trata de ser hábil para introducirlo forzosamente sino que se ha tratado de ser hábiles para que quede algún recurso en la institución y no que nos utilicen únicamente como una vía sin que se genere una mejora permanente para nuestra institución, ese es el objetivo principal de desarrollar MUNPAIS; por ello tuvo el atrevimiento de hacer la solicitud a USAID, para apartarse un poco de la dinámica de los viernes y puedan reunirse en otro lugar para discutir ésta temática; ni USAID lo está imponiendo ni la Gerencia General está diciendo que se tome, sino que se genere esa instancia de discusión, el pasado viernes se envió la información del proyecto y el próximo viernes se presentará en detalle punto por punto, a la espera que se brinden aportes; no obstante si no lo desean tomar para la institución no se toma. Por otra parte, respecto a la solicitud que él hizo, se le respondió ésta mañana que dicha solicitud será respaldada por el proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal, se dará seguimiento efectivo a fin de que el Instituto alcance los mejores resultados esperados de la actividad. La respuesta fue brindada por Patricia Garay, Coordinadora, Diálogo para la descentralización del Estado del proyecto USAID; ésta es una comunicación oficial desde la Gerencia General hacia el proyecto la cual fue respondida de forma favorable. Intervino el ingeniero Rogelio Rivas y manifestó que le parece perfecto. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que en el mismo lugar se puede desarrollar la sesión de Consejo Directivo. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó cómo se desarrollará el trabajo del Consejo Directivo el día

viernes, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que por ello mencionó que más que un taller es la socialización en detalle de cada uno de los componentes del proyecto que fue presentado la semana pasada por el señor Rodrigo Zogbi y el cual se ha hecho llegar a sus correos electrónicos, asimismo asistirán dos consultores de USAID para que se solvete cualquier duda o se hagan propuestas para mejorar lo que el proyecto requiere. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que no le respondió su pregunta, desea saber cómo sesionarán las comisiones especiales y el Consejo Directivo, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que eso se debe discutir. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que precisamente mencionó que la próxima semana se realizaría esa socialización para llegar a un acuerdo y realizar comisiones ampliadas, tal como se ha hecho para discutir otros temas de menor envergadura y posteriormente se desarrollaría la sesión de Consejo Directivo. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y consultó si la socialización puede realizarse después de vacaciones; la consulta obedece a que en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión se acordó homologar una agenda con la Comisión de Desarrollo Municipal para el próximo viernes, ya que se tiene el compromiso de atender a personal de USAID para retroalimentar el tema de los concejos municipales plurales, por ello anteriormente consultó si se trataba del mismo tema ya que se tiene pendiente otorgar ese espacio; junto a la Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación ingeniera Heide Chacón se acordó solicitar una comisión ampliada para el próximo viernes, sin embargo de momento se desconoce cuál es la agenda de la Comisión de Desarrollo Municipal. Intervino el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que esa propuesta no está concretada, en cambio la propuesta del Gerente General está respaldada, por lo que propuso que se programe para después de vacaciones el tema de los concejos municipales plurales, a lo que el licenciado Mario García respondió que se debe considerar el tema de los tiempos. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que se trata del mismo proyecto pero son componentes diferentes, por tanto se pueden discutir ambos temas. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y consultó si la actividad se desarrollaría en las instalaciones de USAID, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que no, se desarrollaría en el Hotel Crowne Plaza, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas agregó que USAID lo financiará. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que incluso puede discutirse ese tema porque se trabajaría con el mismo equipo. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que si así lo acepta el Consejo Directivo, se podría discutir ese tema que está pendiente, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas agregó que si existe puntualidad en la hora de inicio se pueden discutir ambos temas. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que tanto el tema de la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, como el tema de MUNPAIS se pueden desarrollar en las comisiones ampliadas para luego realizar la sesión de Consejo Directivo, únicamente se debe tomar una decisión. Intervino el señor Vicepresidente Roberto Aquino y propuso que ambos temas se socialicen el próximo viernes en comisiones ampliadas. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que puede hacerse, pero desconoce de cuánto tiempo se requerirá para discutir éstos temas, se estima que el tema de los concejos municipales plurales requiere de una hora, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que el tema de MUNPAIS probablemente requiera dos horas, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas agregó que de iniciar a las ocho de la mañana, la sesión de Consejo Directivo se realizaría a las once de la mañana. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y consultó si esa parte es informativa y para socializar, no se trata de tomar decisiones ese día, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que la información se ha enviado por correo electrónico lo que se debe hacer es revisarla para llevar dudas o aportes, es para discutir el proyecto en detalle, no está finalizado, se desea tener una discusión enriquecida con los aportes del Consejo Directivo. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación del Consejo Directivo realizar Comisiones Ampliadas de las cuatro Comisiones Especiales el próximo viernes 23 de marzo para la socialización del Proyecto Gobernanza y Gobernabilidad para el Municipalismo - Componente MUNPAIS - USAID; y para el desarrollo del taller con para la realización del Diagnóstico del primer periodo de gestión de los Concejos Municipales Plurales, a realizarse en el Hotel Crowne Plaza. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó no estar de acuerdo. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **II- Propuesta de destino final de los Bienes a descargar:** para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Gerente

Administrativo licenciado José Saúl Aguirre Alvarado y la Gerente Financiera Interina licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala. Intervino el licenciado Saúl Aguirre y presentó el Acta de Evaluación de bienes muebles en desuso del ISDEM, la cual está firmada por el Gerente Administrativo, la Gerente Financiera Interina, el Jefe del Departamento de Servicios Generales, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Unidad Ambiental, ésta comisión se conformó por instrucción del Consejo Directivo, según lo estipulado en el acuerdo número 4-1, del acta número diez, de sesión ordinaria celebrada el día nueve de marzo de dos mil dieciocho, a efecto de continuar con el procedimiento administrativo de descargo de bienes y tiene como finalidad evaluar el equipo informático y mobiliario de oficina que se encuentra en desuso a partir de la donación recibida por el Proyecto de Fortalecimiento a los Gobiernos Locales -PFGL-, se presenta en cuadro anexo el detalle de los bienes a descargar, cuyo monto total es de \$7,615.64; compuestos de la siguiente forma: \$7,274.64 de bienes muebles registrados contablemente por tener un valor mayor a \$600.00 dólares y \$341.00 de bienes muebles controlados extracontablemente con un valor individual menor a \$600.00 dólares. La recomendación de la comisión es que pese al valor estimado de los bienes, si bien es cierto pueden ser reparados, debido a la tecnología y características de los mismos la reparación sería costosa, algunos equipos funcionan pero no son funcionales para la plataforma de ISDEM debido a que los paquetes informáticos con que funcionan los equipos son obsoletos y seguramente ya no aceptan actualizaciones del fabricante. Dichos bienes pese a que aún pueden funcionar, no resultan útiles para las exigencias del trabajo que se desarrolla en la institución; por tales razones y por lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento para el descargo y destino de bienes muebles e inmuebles del ISDEM, se recomienda el Consejo Directivo descartar el procedimiento de la subasta pública porque su valor no sobrepasa el 30% establecido; por tanto, la comisión valuadora recomienda ordenar la donación o enajenación en cualquier forma a instituciones del Estado, instituciones educativas, autónomas y municipales; y, en último caso a personas naturales o jurídicas particulares que así se estime conveniente. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que enviará por correo electrónico el listado de los bienes a descargar. Intervino el licenciado José Saúl Aguirre Alvarado y manifestó que se han incluido instituciones educativas porque pueden utilizar esos equipos para realizar prácticas. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que usualmente al hacer éste tipo de actos se debe considerar instituciones que estén en nuestro entorno y consultó si existe algún registro de instituciones a las cuales se les pueda realizar la donación, a lo que el licenciado Saúl Aguirre respondió que se puede elaborar. Intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y manifestó que se pueden tomar en cuenta escuelas de escasos recursos donde no cuenten con equipos informáticos, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas aclaró que esos equipos servirían más para prácticas de laboratorio. Intervino el señor Vicepresidente Roberto Aquino y manifestó que en primer lugar se debe acordar realizar la donación y luego determinar a qué institución se donará. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo, enviada por la comisión evaluadora. Luego de leída, el señor Vicepresidente Roberto Aquino sugirió agregar a las municipalidades, en caso que se solicite su donación por parte de alguna alcaldía, ya que son la razón de ser de nuestra institución. Intervino el señor Presidente Rogelio Rivas y sometió a aprobación la propuesta de acuerdo mencionada, la cual fue aprobada por unanimidad. **III- Informe del FODES al 16 de marzo de 2018:** el licenciado Juan Henríquez informó que el Ministerio de Hacienda ha depositado la cantidad de \$3, 683,382.69, como anticipo del FODES del mes de febrero; para el pago de préstamos del uno al diecinueve de marzo 2018; al día de hoy está pendiente la asignación del mes de febrero la cual presenta veintiséis días de retraso. Intervino el señor Presidente Rogelio Rivas y sometió a aprobación del Consejo Directivo dar por recibido el informe presentado. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN: UNO** - Realizar Comisiones Ampliadas de Asuntos Legales, Asuntos Financieros, Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y Desarrollo Municipal, el día viernes 23 de marzo de 2018, para la socialización del Proyecto Gobernanza y Gobernabilidad para el Municipalismo - Componente MUNPAIS - USAID. Y el desarrollo del taller con consultores contratados por USAID para la realización del Diagnóstico del primer periodo de gestión de los Concejos Municipales Plurales, a realizarse en el Hotel Crowne Plaza. Absteniéndose de votar el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. Los miembros del honorable

Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: DOS - a)** Dar por recibido el informe rendido por la Comisión Evaluadora que señala el artículo tres del Reglamento para el descargo y destino de bienes muebles e inmuebles del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal;

**b)** Se proceda a la donación o enajenación del mobiliario, así como el equipo informático a instituciones del Estado, Instituciones Autónomas, Municipalidades y en último caso a personas particulares, ya sean estas naturales o jurídicas, a las que pueda servir tal equipo, ya sea propiamente como equipo informático o como material didáctico en instituciones técnicas; **c)** Se comisiona al Gerente General del ISDEM proceda a la donación o enajenación de tales bienes previa suscripción de los documentos correspondientes, así como la documentación de los actos de disposición por medios audiovisuales y oportunamente se informe lo actuado al Consejo Directivo. **TRES -** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez.

**5 - COMENTARIOS DEL TALLER SOBRE EVENTOS INTRODUCTORIOS EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES PLURALES:** intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que éste punto se trasladó de la sesión anterior, entiende que es para comentar sobre el taller realizado en el Centro de Formación Municipal la semana pasada. Intervino el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que quedó elaborada una agenda de trabajo, por tanto el Gerente de Desarrollo Municipal deberá presentar un resumen del taller, ya que se retroalimenta a efecto de complementar las presentaciones de los seminarios. Intervino el licenciado Oscar Everardo Chicas Rodríguez y manifestó que lo ideal es que el licenciado Werner Aguilar presente un resumen de lo que se hizo.

**6 - INFORME SOBRE AVISO PRESENTADO A LA SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SOBRE EL ACTUAR PROFESIONAL DEL LICENCIADO NELSON MORALES MARTÍNEZ:** intervino el licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que de acuerdo a la instrucción girada por el Consejo Directivo, se dio aviso a la Sección de Investigación Profesional de la Corte Suprema de Justicia, sobre el actuar del licenciado Nelson Morales Martínez; se les ha enviado por correo electrónico el documento que fue presentado en la referida sección de investigación profesional para que conozca el asunto del notario de COMURES. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación del Consejo Directivo dar por recibido el informe presentado. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado, sobre el aviso presentado a la Sección de Investigación Profesional de la Corte Suprema de Justicia, sobre el actuar profesional del licenciado Nelson Morales Martínez. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez.

**7 - INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA GERENCIA FINANCIERA PARA ATENDER LA PETICIÓN AL SEÑOR DANILO JIMÉNEZ TOBÍAS:** el presente punto se discutió posterior al desarrollo del punto 3 de la agenda, relacionado a la lectura y aprobación del acta anterior. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que éste punto se presentó a la Comisión de Asuntos Financieros, está relacionado a una petición planteada por la persona que compró un microbús en una subasta realizada por ISDEM el año dos mil dieciséis, el microbús presentó una irregularidad ya que el tenía un motor con serie distinta a la que reflejaba la tarjeta de circulación, por lo que el señor se vio en la necesidad de adquirir un nuevo motor y solicitó a ISDEM un arreglo; ante éste caso el Consejo Directivo determinó en su momento negociar un arreglo por hasta trescientos cincuenta dólares, entiende que ya se hizo todo el proceso por parte de la Gerencia Financiera y se solicita hacer el proceso contable para que el licenciado Elenilson Nuila realice el proceso de negociación y cerrar el caso, lo que se desea es evitar alguna demanda judicial por algo que se puede arreglar lo más pronto posible; sin embargo no se tiene certeza plena de que el señor aceptará esa cantidad de dinero, por lo que será labor del licenciado Elenilson Nuila negociar con él. Intervino el señor Vicepresidente Roberto Aquino y manifestó que quedó en suspenso en consecuencia que se le pediría al licenciado Elenilson Nuila informe cuál es el estatus actual de la negociación, a lo que el licenciado Elenilson Nuila respondió que la negociación con el señor Jiménez Tobías la dejó una vez rindió informe al Consejo Directivo; preliminarmente de acuerdo a lo conversado con él, está

consciente de que no puede recuperar toda su inversión e incluso le mencionó que la institución estaba en el ánimo de llegar a un arreglo de ganar-ganar, considera que con la cantidad establecida se puede dar por satisfecho, asimismo manifestó que no podía seguir con las negociaciones sin existir un crédito presupuestario. Por otra parte también considera que una vez se tenga el acuerdo en firme y el señor Jiménez Tobías acepte el dinero, tendría que redactar un acta de transacción en la cual da por recibido el dinero y renuncia de cualquier acción penal, civil o mercantil que quiera instruir en contra del ISDEM relativo a vicios ocultos de éste vehículo; por tanto una vez se llegue a un acuerdo se suscribirán los documentos necesarios para que esto no pase a más. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que en la Comisión de Asuntos Financieros de éste día se presentó la disponibilidad presupuestaria y se cuentan con los fondos, por lo que el licenciado Elenilson Nuila, debe hablar con el señor Danilo Jiménez durante la semana y dar por finiquitado éste caso. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que además de eso, en la comisión se discutió la necesidad de instruir al Gerente General para que dé seguimiento a los controles, ya que éste caso se originó por el cambio de un motor sin hacer el proceso adecuado, sabe que esa no es labor del Gerente General, pero sí la de instruir al encargado de la flota vehicular para que tenga la experticia necesaria en cuanto a éstos casos. Intervino el licenciado Juan Henríquez y manifestó que se estableció una Comisión de subasta y fue ésta quien revisó los vehículos. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que junto al licenciado Everardo Chicas mencionaron que se deben establecer algunos controles para que esto no suceda a futuro. Intervino el licenciado Oscar Everardo Chicas Rodríguez y manifestó que eso se resume en controles, puede existir una comisión pero hay una persona encargada de eso y es el responsable directo, pero el tema es solucionar este caso, se debe poner atención a esa parte. Intervino el licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que desea abonar algo respecto a la inquietud del licenciado Ramos Macal y el licenciado Chicas Rodríguez, si lo recuerdan se dio un incidente con un vehículo marca Ford Ranger al cual se le tuvo que cambiar el motor, para ello ha realizado los trámites para registrar el cambio de motor de ese vehículo, para evitar que vuelva a suceder un problema similar. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que ahora que se cuenta con el crédito presupuestario el licenciado Elenilson Nuila puede iniciar con la negociación para darle trámite final a éste problema y evitar una futura demanda o un proceso judicial lo cual se puede solventar ya que la persona afectada está en disposición de conciliar. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Gerencia Financiera. Luego de leída, intervino el licenciado José Elenilson Nuila Delgado y sugirió incluir en el último literal, comisionar al Gerente General la suscripción de esos documentos. Intervino el señor Presidente Rogelio Rivas y sometió a aprobación la propuesta de acuerdo leída incluyendo la delegación al Gerente General para la firma de los documentos. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Dar por recibido el informe rendido por la licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala, Gerente Financiera Interina; en el cual entera a este Consejo Directivo, que para crear la disponibilidad de TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$350.00) se hará un AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES por el monto ya relacionado con cargo a la partida de FONDOS PROPIOS; **b)** Autorizar a la licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala, Gerente Financiera Interina, proceda a realizar el AJUSTE DE AÑOS ANTERIORES por un monto de TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$350.00) con cargo a la partida de FONDOS PROPIOS hasta hacer efectivo el pago que se acuerde con el señor Danilo Jiménez Tobías; **c)** Una vez efectuado el ajuste antes relacionado, comunique al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado, para que proceda a negociar con el señor Danilo Jiménez Tobías la resolución del asunto reclamado, quien deberá elaborar los documentos correspondientes para exonerar al ISDEM de cualquier reclamo judicial presente o futuro sobre el vicio advertido en el automotor, delegando al Gerente General para la suscripción de los documentos necesarios. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Nelson Ulises Martínez Guzmán. **8 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2018:** el presente punto se discutió posterior al desarrollo del punto 11 de la agenda, relacionado a la solicitud de adjudicación de la Contratación Directa N° CD 01/2018; para su desarrollo se solicitó la presencia del Jefe del Departamento de Presupuesto licenciado

Carlos Francisco Orellana Alvarenga, quien presentó el Informe de la Ejecución Presupuestaria de ingresos, egresos e inversiones del uno al treinta y uno de enero del presente año, presentación que se incluye como anexo de la presente acta; en la misma se presenta el detalle de los rubros que generan ingresos a la institución como lo son la venta de especies municipales, las comisiones por servicio de agente de relaciones comerciales, la parte de los intereses que generan los préstamos otorgados, la rentabilidad en cuentas bancaria, la subvención del gobierno, FODES y la recuperación de capital por los préstamos e inversiones que se han realizado hasta este momento; el porcentaje de todos los ingresos al mes de enero fue de 96.65%, se pueden identificar los siguientes puntos clave: el Departamento de Especies Municipales alcanzó la meta para éste mes e incluso la sobrepaso en \$7,323.45; otra fuente de ingresos que está dando frutos son las comisiones por el servicio de agente de relaciones comerciales, que al mes de enero han generado \$38,406.27; otro aspecto que es necesario hacer del conocimiento del Consejo Directivo es que la entrega inmediata del FODES ocasiona que la rentabilidad en las cuentas bancarias disminuya, de hecho en el mes de enero se recibieron \$16,439.07 menos de lo presupuestado, en comparación a los diez días que se puede retener el fondo de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la ley del FODES. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y consultó cuánto se percibió de rentabilidad bancaria, a lo que el licenciado Carlos Orellana respondió que se esperaba recibir \$24,580.00, pero únicamente se percibieron \$8,140.93; asimismo aclaró que en el caso de las cuentas bancarias se manejan ciertos rubros, por ejemplo si en una cuenta la cantidad de fondos que se manejan es de diez millones de dólares se aplica una tasa de interés, si los fondos que se manejan son menores, se aplica otra tasa de interés; es decir que el cálculo de la rentabilidad bancaria no obedece a una regla aritmética en base al número de días. Otro punto clave son los ingresos por Ordenes Irrevocables de Descuento y Pago -OIDP- el cual dio un resultado negativo de \$7,687.00, se tiene conciencia de que éstos ingresos no dependen del actuar directo del ISDEM sino del endeudamiento de las alcaldías municipales, actualmente las municipalidades no pueden solicitar préstamos pero una vez se reactiven se espera aumentar éstos márgenes. A continuación presentó el gráfico que contiene el detalle de los ingresos en valores porcentuales: la subvención del gobierno representa un 46%, se aclara que en el mes de enero se proyectó tomar una parte de la subvención recibida del Ministerio de Hacienda para seguir invirtiendo en las alcaldías, es decir que éstos fondos no se utilizan únicamente en gastos fijos sino que son utilizados para generar mayor rentabilidad; la recuperación de intereses representa un 8%; la venta de especies municipales representa un 21%; las comisiones por agente de relaciones comerciales representa un 6%, las comisiones por OIDP representan un 11% y el débito fiscal representa un 1%. Por otra parte, es necesario conocer los gastos y las inversiones a enero de éste año, el total de gastos fue de \$29,297,207.70 que representa un 95.82% del total de los gastos e inversiones proyectadas, dando como resultado un superávit \$224,274.94; la fuente de información son los estados de ejecución presupuestaria del SAFI a la fecha. A continuación se analizarán los gastos e inversiones punto por punto: remuneraciones, lo cual incluye salario, planillas de AFP, ISSS, INSAFORP, así como dietas y comisiones del Consejo Directivo, al final se generó una economía salarial de \$10,723.72; en cuanto a las adquisiciones de bienes y servicios, cabe mencionar que si bien es cierto no se gastó el total de las compras proyectadas algunos están en procesos de contratación por lo que se hará efectivo en los meses posteriores; en cuanto a los gastos financieros, éstos incluyen los pagos de intereses de los cupos financieros que actualmente se tienen, se están cancelando a diario así que prácticamente se utilizan en su totalidad; en cuanto a las inversiones financieras, se invirtieron \$144,555.92, más adelante explicará el comportamiento de éstas inversiones. La amortización de endeudamiento corresponde a los intereses y el capital, los cuales se cancelan al día, es decir que se utilizan en su totalidad. A continuación presentó la gráfica que contiene el detalle de los egresos en valores porcentuales: las remuneraciones representan un 45% del total de fondos propios; las inversiones representan un 32%; los gastos financieros un 13%, la amortización de los préstamos representa un 8% y las adquisiciones de bienes y servicios un 2%. Comportamiento de las inversiones, después de más de una década de no invertir, en el año 2016 el ISDEM tuvo a bien otorgar tres préstamos que totalizaban \$607,000.00, ésta fue la primera pauta; en el año 2017 las inversiones ascendieron a \$5,283,007.92, esta cantidad es lo que ha desembolsado ISDEM a las alcaldías, algunos contratos y convenios tienen margen y se espera ejecutarlo en su totalidad. En el mes de enero se hicieron inversiones por un monto total de \$144,555.92, desglosadas de la siguiente manera: un desembolso a El Carmen, en el departamento de La Unión por \$11,925.26; otro desembolso fue para Comasagua, en el

departamento de La Libertad por \$132,387.33 y finalmente las aportaciones por \$243.33, en las cuotas de BANCOVI, cada vez que se paga una cuota, como política incluyen dentro de esa cuota aportaciones que el ISDEM al final de cancelar la línea de crédito las puede reclamar, además de ello esas aportaciones generan intereses que el ISDEM puede solicitar luego de capitalizarlos. Luego de finalizada la presentación, intervino el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que él solicitó que el presente punto se hiciera del conocimiento de éste Consejo Directivo; en primer lugar desea felicitar al Presidente de ISDEM porque ha sido el abanderado de ésta iniciativa de colocar préstamos y darle desarrollo, el retorno de recursos constituyen un patrimonio importante para la institución y es importante que se conozca a fondo porque el periodo del Consejo Directivo está por finalizar, algunos se quedan, otros se van pero es importante que no se pierda la continuidad de éste proyecto, ya que tal como lo han mencionado los funcionarios en otras presentaciones, en el pasado se dejó de hacer pero es un recurso muy importante para fortalecer la economía de ésta institución, por lo que reitera su felicitación a título personal para el señor Presidente Rogelio Rivas e insta a quienes se quedan para continuar con éste proceso ya que naturalmente da solvencia económica. Intervino el ingeniero Rogelio Rivas y manifestó que también se debe felicitar a quienes acompañaron la iniciativa hasta hacerla realidad, ya que año con año las finanzas de la institución se ven afectadas, por ejemplo con la reforma que se dio el año pasado a las AFP se generó un incremento en la planilla pero los recursos eran los mismos, por ello se debe buscar la forma de diversificar nuestros recursos de acuerdo a nuestra ley orgánica, ya que incluso algunos rubros no se han explotado como las sociedades de economía mixta; ésta es una institución autónoma es decir que es una empresa estatal, por ejemplo el negocio de ANDA es vender agua y el de CEL vender energía eléctrica, por tanto en ISDEM el negocio es colocar préstamos, ésta es una empresa pública pero no por ser pública debe ser ineficiente sino todo lo contrario, por tanto también felicita a quienes acompañaron ésta iniciativa, a continuación solicitó a la Secretaria de Actas diara lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el Departamento de Presupuesto. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido y darse por enterados del Informe de Ejecución Presupuestaria del 01 al 31 de enero de 2018. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **9 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL INFORME DE LIQUIDACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017:** el presente punto se discutió posterior al desarrollo del punto 7 de la agenda, relacionado al informe sobre las acciones realizadas por la Gerencia Financiera para atender la petición del señor Danilo Jiménez Tobías. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que éste punto se discutió en la Comisión de Asuntos Financieros de éste día y corresponde a la liquidación de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del año pasado, la comisión se dio por enterada del Informe, por lo que se sugiere su aprobación. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el Departamento de Presupuesto. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Informe de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 del ISDEM. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **10 - PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019 DE AUDITORIA INTERNA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL ISDEM:** intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que éste punto también se discutió en la Comisión de Asuntos Financieros de éste día y corresponde al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, la presentación de éste Plan por parte del licenciado Alexander Villanueva, es para cumplir con lo establecido en la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del ISDEM. Intervino el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna licenciado Ernesto Alexander Villanueva Reyes, quien presentó el Plan de Trabajo para el año 2019 de la unidad que él dirige. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que el referido



plan debe elaborarse y aprobarse cada año; la comisión lo dio por recibido y sugieren al Consejo Directivo su aprobación. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Unidad de Auditoría Interna. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Darse por enterados del Plan de Trabajo de Auditoria Interna 2019, presentado por el Jefe de la Unidad de Auditoria Interna licenciado Ernesto Alexander Villanueva Reyes. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **11 - SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD 01/2018 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 2 VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET N300 (N-13665, N13666) PARA EL AÑO 2018, DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL, CON GARANTÍA DE AGENCIA”:** intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que éste punto se discutió en la Comisión de Asuntos Financieros de éste día y corresponde a la solicitud para adjudicar de manera directa el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de dos vehículos marca Chevrolet, para mantener la garantía de agencia; se aclara que éstos vehículos son los asignados al Departamento de Especies Municipales para desempeñar sus funciones, por lo que la comisión recomienda aprobar dicha contratación directa y solicito a la Secretaria de Actas dar lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo **CONSIDERANDO: I** - Que según acuerdo número SEIS del acta número OCHO, emitido en sesión ordinaria de Consejo Directivo, celebrada a las once horas y diez minutos del día veintitrés de febrero de dos mil dieciocho, se aprobó realizar proceso bajo la modalidad de contratación directa del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de dos vehículos de ISDEM, marca Chevrolet N300, para el año 2018, con garantía de agencia, nombrándose como miembros de la Comisión Evaluadora de ofertas a Silvia Leticia Portillo González, Marlene Antonia Orellana de Ayala y José Alexander Martínez García; instruyendo a la UACI para realizar el debido proceso. **II** - Que según el informe de evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, se inició el debido proceso de Contratación Directa N° CD 01/2018 denominado “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 2 VEHÍCULOS, MARCA CHEVROLET N300 (N-13665, N13666) PARA EL AÑO 2018, DEL ISDEM CON GARANTÍA DE AGENCIA”, obteniendo en tiempo y forma la oferta de la empresa Taller Didea, S.A. de C.V., por monto de DOS MIL QUINIENTOS QUINCE 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$2,515.76), para dar cobertura a los mantenimientos preventivos; y para el caso de los mantenimientos correctivos se establece que serán aplicados cada vez que sea necesario y será el ISDEM quien tendrá que asignar presupuesto adicional para los mismos. **III** - Que según el informe de la CEO, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria certificada por el Departamento de Presupuesto del ISDEM por un monto de hasta Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,000.00), y se justifica la necesidad de contar con los mantenimientos preventivos y correctivos hasta por el monto total presupuestado y mantener la garantía de agencia de los vehículos que aun la poseen. **IV** - Que la empresa Taller Didea, S.A. de C.V., cuenta con departamento técnico especializado en reparación y mantenimiento de vehículos de agencia, así mismo se garantiza el uso de repuestos originales, conservando la garantía de los vehículos que aun cuentan ella. **V** - Que conforme al artículo 72 literal “c” de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se cumplen las condiciones estipuladas a efecto de realizar Contratación Directa. **POR TANTO** Sobre la base de las consideraciones anteriores y de conformidad a lo establecido en los Artículos 17, 18, 40 literal “c”, 71 y 72 literal “c” de la LACAP, los miembros del honorable Consejo Directivo **ACUERDAN: UNO** - Adjudicar a Taller Didea, S.A. de C.V., la Contratación Directa N° CD 01/2018 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 2 CHEVROLET N300 (N-13665, N13666) PARA EL AÑO 2018, DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL, CON GARANTÍA DE AGENCIA”, por un monto total de hasta Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,000.00), el cuál es la totalidad de la disponibilidad certificada que podrá ser utilizada de forma total e indistinta para los mantenimientos preventivos y correctivos de conformidad a las necesidades institucionales determinadas por el administrador del contrato, según los términos de referencia. **DOS** - Instruir a la Unidad de Asesoría Jurídica formalice y notifique el contrato respectivo

dentro de los plazos establecidos en la Ley, una vez la UACI le remita la documentación respectiva. **TRES** - Designar al Presidente del Consejo Directivo de ISDEM ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, para suscribir el contrato respectivo. **CUATRO** - Nombrar como Administrador del Contrato al señor José Alexander Martínez García. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **12 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A)**

**PRESENTACIÓN DE PROYECTO “MUJERES Y POLÍTICAS MUNICIPALES A FAVOR DE LA IGUALDAD Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA:**

intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que éste punto se discutió en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y está relacionado a la ejecución de un proyecto junto a ONU-Mujeres, con el cual se apoyaría a nuestros asesores y asesoras municipales, en la elaboración de políticas a favor de las mujeres; ONU-Mujeres brindaría insumos para las capacitaciones a los gobiernos locales. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que se suscribirá una carta de entendimiento o una herramienta de cooperación, pero la misma debe ser presentada antes de su firma al Consejo Directivo, se solicita autorizar a la Unidad de Género para que realice esa articulación y solicito a la Secretaría de Actas licenciada Leticia de Benítez, diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Unidad de Género, aclarando que una vez se cuente con la herramienta de cooperación se presentará al Consejo Directivo previo a autorizar la firma de la misma. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Aprobar la ejecución del proyecto Mujeres y Políticas Municipales a favor de la Igualdad y la Erradicación de la Violencia, a ejecutarse con asistencia técnica y financiamiento de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres – ONU Mujeres; **b)** Instruir a la Jefa de la Unidad de Género Claudia Lorena Alonzo Moreno, presente al Consejo Directivo la propuesta de Herramienta de Cooperación a firmar con ONU Mujeres e ISDEMU, previo a la suscripción de la misma; **c)** Nombrar como enlace para la coordinación y planificación en el proceso de las diferentes actividades con el personal del ISDEM y otras instituciones u organizaciones a la licenciada Claudia Lorena Alonzo Moreno; **d)** Delegar al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, instruya a las instancias correspondientes brinden el apoyo necesario para la ejecución del proyecto y al personal que brinda asistencia técnica a que participen en proceso de capacitación y formación. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **13 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar sesión ordinaria de Consejo Directivo el día viernes treinta de marzo de dos mil dieciocho, en el Hotel Crowne Plaza. **SE HACE CONSTAR: I)** Que el doctor Nelson Ulises Martínez Guzmán, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las once horas y quince minutos, al finalizar el desarrollo del punto 7 de la agenda, relacionado al informe de las acciones realizadas por la Gerencia Financiera para atender la petición al señor Danilo Jiménez Tobías. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas y cinco minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.